



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 11 DE MAYO DE 2022

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR CARLOS EDUARDO PÉREZ ANTOLÍNEZ CONTRA LA SALA UNITARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE YOPAL, TRÁMITE AL QUE FUE VINCULADO EL JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE OROCUÉ Y CITADOS LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, Y LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE SUCESIÓN NO. 2017-00036-00. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2022-01381-00//STC-5696-2022. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEBAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 13 DE MAYO DE 2022 A LAS 8:00 AM
VENICE: EL 13 DE MAYO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

